

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N°07
LUNES 29 DE MAYO DEL 2023
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.-Pronunciamiento Tercera Modificación Presupuestaria Municipal año 2023.
- 2.-Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la Autorización para Suscribir Contrato por un monto igual o superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j de la ley 18.695 "Mejoramiento Integral Escuela Puente Colmo, Concón"
- 3.-Pronunciamiento del Concejo Municipal respecto a la Autorización para Suscribir Contrato por un monto igual o superior a 500 U.T.M en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley 18.695 "Mejoramiento Plaza Laura Barros de Concón"

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del Concejo Municipal de concejo extraordinario número 7 correspondiente al día lunes 29 de mayo del año 2023.

Buenos días concejales, concejal, director de Secplac, María Liliana hoy día asiste la concejala María José Aguirre, concejal Alberto Fernández, concejala Gabriela Orfali, concejala Ilen Sáez, concejala Elda Arteaga y concejala Sandra Contreras siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy, como primer punto Liliana vamos a son tres los puntos sin embargo queremos pedirle a ustedes la posibilidad de aprobar la incorporación de un cuarto punto que tiene que ver con un oficio de Servel Así que señora María Liliana por favor le pido que pueda hacer la solicitud

SECRETARÍA MUNICIPAL

Señores concejales vamos a incorporar entonces el punto de tabla que es el pronunciamiento de los lugares para la propaganda como ustedes saben en los procesos electorarios hace varios días yo les mandé a ustedes les fui reenviando lo que me llegó del Servel, se acuerdan? y ahí venía esta solicitud y el plazo límite es el 31 de mayo, entonces la idea es incorporar como punto de tabla esta decisión para mandarla al Servel, en votación para incorporar entonces el pronunciamiento de los espacios públicos, unánime acuerdo de 175 señor alcalde se incorpora

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias bien lo dejamos como el último punto cuatro

SECRETARIA MUNICIPAL
Ya

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, respecto a los puntos todos tienen que ver principalmente con Secplac, así que concejala Ilen en su calidad de presidenta de la comisión le damos la palabra

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya, buenos días a todos y a todas los presentes señor alcalde, concejal, concejalas y a los que nos están viendo online nosotros tuvimos la comisión Secplac que el día lunes 22 de mayo a las nueve cuarenta y cinco am los presentes fueron el director Secplac Pablo Carrillanca, director Daem Christian Zepeda y el jurídico Don Sebastián Tello se excusó la concejala María José Aguirre y la una nueva arquitecta de del departamento de educación que es Carolina Vargas se excusó la concejal Gabriela Orfali en este primer punto entiendo que es la tercera modificación presupuestaria, no cierto alcalde, está muteado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón, perdón gracias solo tres puntos que la tercera modificación presupuestaria y los dos mejoramientos que son puente colmo y Laura Barros

CONCEJALA ILEN SAEZ

Ya, entonces empezamos por la tercera que se propone incorporar mayores ingresos presupuestarios destinados estos recursos principalmente a servicios profesionales y técnicos para actualización del Pladeco y Pladetur además de redistribuciones presupuestarias en programas municipales y modificación de funciones y objetivos de programa considerando estas retribuciones, conjuntamente se propone redistribuir el presupuesto vigente de iniciativas de inversión en algunos proyectos aprobados y priorizados considerando el tipo de gasto de la inversión le voy a dejar a Don Paulo que detalle pero solamente decir que vimos el plan de obra 2023 y voy a nombrar los proyectos que es la construcción de las redes sociales estrella de la costa, construcción sede Social Club Deportivo San Carlos, construcción sede social Enami, construcción oficial San Andrés

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

mejoramiento cancha de hockey etapa dos, la unión domiciliaria de la sede vista al mar y el cambio de iluminación del estadio Atlético de Concón, eso suman 720 millones y hablamos también se nos informó sobre la modificación de los objetivos y las funciones de la oficina de vivienda cuyo objetivo es orientar, difundir y guiar y facilitar procesos para lograr contribuir al logro una solución real y definitiva familias con una carencia habitacional y realizar acciones de apoyo la regularización de saneamientos de título de dominio lo anterior a través de un trabajo permanente con la comunidad, comités de viviendas existentes en la comuna y los que se encuentran en proceso de conformación además de asesorías concretas a postulantes individuales que comenzarán un futuro camino a la obtención de una vivienda definitiva y o regularización de títulos de dominio esta modificación de la oficina propone concentrar en un solo programa las funciones propias de la oficina y las funciones de las oficinas de saneamiento de títulos destacando un color amarillo subrayando las funciones y objetivos a incorporar no voy a detallar las funciones creo que con eso está claro y dejo la palabra a don Paulo, presidente perdón para que el detalle con números lo que vimos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias concejala por favor don Paulo

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Señor alcalde presidente del concejo, buenos días señoras concejalas y señor concejal, directores, directoras, bien para efectos del acuerdo de concejo procederé a leer lo referido a la modificación tercera modificación de presupuesto propuesta tercera modificación presupuestaria año 2023 cifras expresadas en miles de pesos ingresos aumentese la cuenta 0301 patentes y tasas por derecho en M\$30,000 millones de pesos aumentese la cuenta 0302 permisos y licencias en M\$31,000 millones de pesos, aumentese la cuenta 0899 otros en M\$48,000 millones de pesos, aumentese la cuenta 1210 ingresos por percibir en M\$30.000 millones de pesos total aumento de ingresos M\$139,000 millones de pesos, total aumento presupuesto de ingresos M\$139 millones de pesos gastos disminuyese la cuenta 2209 arriendos en \$2 millones de pesos total disminución de gastos M\$2,000 millones de pesos aumentase la cuenta 2104 otros gastos en personal en M\$4,000 millones de pesos aumentase la cuenta 2211 servicios técnicos y profesionales en M\$135,000 millones de pesos, aumentase la cuenta 2906 equipos informáticos en M\$1,000 millón de pesos aumentase la cuenta 2907 programas informáticos en M\$1,000 millón de pesos y la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cuenta en 3102 proyectos en cero pesos total aumento de gasto M\$141,000 millones de pesos total aumento presupuesto de gasto M\$139,000 millones de pesos en detalle en términos generales y complementando lo que indicaba la concejala Ilen principalmente el aumento está concentrado en la cuenta 2211 con M\$135,000 millones de pesos de los cuales M\$110,000 millones de pesos van a corresponder para el desarrollo e implementación de la actualización del Pladeco y Pladetur también complementando que la cuenta 3102 de proyectos quedan cero porque hay modificaciones internas dentro de la misma cuenta en donde se especifica que las obras civiles en la cuenta

215-31-02-004 tiene una disminución de M\$36.600 millones de pesos en las mismas cuentas en consultorías se aumenta la cuenta 215-31-02-002 en M\$20.600 pesos y otros gastos, de la cuenta 215-31-02-999 en M\$16 millones de pesos y el detalle en relación a cómo afecta esto dentro de la tercera modificación dentro del plan de obras se hace desglose y cabe contextualizar que si bien se está trabajando en el diseño de las sedes sociales Estrella de la Costa, Club Deportivo San Carlos, sede social de Enami y sede social San Andrés, ellas ya están en la etapa de diseño arquitectura y ahora corresponde contratar las especialidades de ingeniería ya sea el cálculo estructural, revisor de cálculo, proyecto ingeniería eléctrica, aguas y alcantarillado y gas ya por eso es que se hace este desglose y en detalle quedó para la cuenta de consultorías, construcción sedes de la costa que tiene \$180 millones de pesos se le disminuyeron tres millones de pesos para efecto de consultoría para el caso San Carlos, Enami y San Andrés se le disminuyó a cada monto de \$180 millones de pesos, \$140 y \$140 millones de pesos se le disminuyeron \$5 millones de pesos, también cabe destacar que se sacó se hizo una modificación en la unión domiciliaria sede vista al mar que contaba con \$10 millones de pesos se disminuyó \$600 mil pesos para efectos de la consultoría del proyecto de alcantarilla para poder lograr la unión domiciliaria que requiere la sede y el cambio de iluminación estadio Atlético si disminuyó en \$2 millones de pesos para poder contratar al ingeniero eléctrico que nos va a permitir saber y conocer cuál es la capacidad lumínica que tiene cada recinto deportivo, especialmente el estadio Atlético, eso es en resumen señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya bien muchas gracias sí efectivamente hoy día esta modificación por supuesto responde a lo que ya se analizó y lo que ha planteado el director de Secplac que tiene que ver ya con la ejecución de los proyectos que hemos ido planificando durante el 2022 algo importante es que por ejemplo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

el tema de Pladeco Pladetur nosotros estábamos postulando vía estudios a financiamiento gobierno regional sin embargo decimos hacer esto porque en conversación previa con el equipo técnico del gobernador y con el gobernador se veía un poco difícil el financiamiento para este año de la línea de estudios, a propósito de que se están privilegiando del gobierno regional otro tipo de de inversiones por lo tanto en esas condiciones decidimos no esperar porque también era un poco una suerte de ruleta el poder llevar adelante este financiamiento y decidimos generarlo con financiamientos municipal, ahora qué lo interesante y que además los convenios con universidades hoy día no estaría permitiendo poder reforzar el trabajo de desarrollo de pladeco a un costo mucho menor de una situación normal de licitación, por lo tanto estamos buscando el apoyo desde la universidad es para llevar adelante nuestro Pladeco, nuestro Pladetur y además de poder generar los recursos necesarios para poder llevar adelante esta situación, por otro lado estamos en la etapa de especialidades y sobre todo hay algo que nos pone muy contento que tiene que ver con la población Vista al Mar después de más de 15-20 años de espera nosotros en menos de un año logramos determinar no solo la propiedad de la sede si logramos conseguir la documentación para pedir la factibilidad del alcantarillado la cual ya tenemos por parte de Esva nos ha llegado hemos generado los recursos para poder hacer la obra, un compromiso que asumimos desde esta alcaldía del día uno con la junta de vecinos por tanto lo que estamos haciendo hoy día también ya es el diseño que se está trabajando con los especialistas correspondientes y recordarles que en alcantarillado de avenida Los Alerces nosotros ya dejamos en la obra la conexión directa para la ud en realidad, es la ud que es unión domiciliaria para efectos de este proyecto porque sabíamos cómo venía, así que también es un asunto muy importante lo que está ocurriendo y lo de la oficina de vivienda tiene que justamente poder fortalecer a propósito de todo lo que significa el desarrollo de los próximos años del sector oriente a propósito de la posibilidad de viviendas sociales en categoría DS19 y DS41 que también ya estamos trabajando y además de los otros proyectos que con el director de Serviu se han ido instalando a propósito de los comités que ahí muy bien ha llevado adelante el concejal Fernández con la concejala Elda en distintas instancia, así que dicho esto esta modificación tiene igual objeto permitir la ejecución de lo que ya tanto la presidente de la comisión como el director han planteado, así que yo creo que estamos condiciones concejala María José

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Gracias Presidente, buenos días a todos bueno no estuve presente en la comisión, solo agregar que si el pladeco y el pladetur de estudios para que todos estén informados viene con una prórroga de un año que esta prórroga desde noviembre de dos así que estamos dentro de los tiempos y como usted bien informa no se hizo con fondos regionales porque los tiempos no son los mismos que queremos con los tiempos municipales y se va a invertir y realizar con fondos municipales eso por un lado presidente y lo otro alegrarnos de la noticia que nos da para la junta de vecinos vista al mar mucho muchos años de espera para una necesidad tan importante y básica pero que por fin se va a hacer realidad usted dice que están en etapa de diseño cuánto tiempo va a tomarse para que el proyecto se haga realidad en su totalidad, podría tener esa información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Mire yo no me aventuraría hoy día les quiero comentar por qué, porque como bien dice nuestro director de Secplac hay que mirar expectativas hoy día estamos en la etapa formar, porque recuerde que esa sede tampoco está regularizada tiene muchos temas administrativos pendientes pero nosotros hoy día antes de darle el cronograma final a ver qué les quiero decir que ya adelantamos, tenemos todos los ingredientes para hacer el plato digamos entonces tenemos la factibilidad de Esva de conexión tenemos la ud alcantarillado, tenemos el profesional que va a desarrollar el diseño es un diseño sencillo, no es un diseño de grandes proporciones tanto no debería demorar, estamos trabajando de la Secplac en la documentación para la regularización y solo estamos tomando con Esva para ver en qué minuto podemos hacer el match digamos para poder conseguir las autorizaciones correspondientes, nosotros creemos que a más tardar la próxima semana podríamos establecer el cronograma ahora obviamente nosotros pretendemos en el breve plazo, mire esto lo hemos apurado mucho o sea nosotros en muy poco tiempo logramos dilucidar una historia de quince años y hoy día es una obra que no dura más de 45 días a ejecutarla la ejecución es rápida, es un tramo corto no es una cosa que tengamos que romper mucho, lo que más nos está demorando hoy día es resolver algunos temas administrativos en cuanto a regularización entrada de Esva y por supuesto el proyecto, cuando hagamos ese match yo me aventuraría a darles la fecha porque esto ha ocurrido este entre el lunes pasado y el viernes adelantamos mucho porque me junté con la gente de Esva con la gerencia y ahí está la clave así que por eso les pido por favor que no me pidan darle una fecha concejala porque me podría comprometer algo irreal

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

No, pero perfecto gracias por toda la información y trabajo que se ha realizado en torno a esta situación así que yo creo que los vecinos están muy contentos de poder recibir lo que usted está informándonos hoy día gracias presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, bien María Liliana creo que estaríamos condiciones de votar

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón, concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Gracias presidente, quiero hacer una mención aquí en esta modificación presupuestaria, la verdad es que en el tema de la oficina de la vivienda que ya ha crecido en varias personas o sea tiene una jefatura y tres o cuatro personas más que trabajan en la oficina, cuál es el objetivo, cuál sería el objetivo de agrandar esa oficina, cuáles serían como las funciones que van a tener porque he conocido a un funcionario que trabaja en campamento está la jefa oficina hay un asistente social que da servicio a la oficina hay otra persona cuál serían el requerimiento para crear nuevos cargos perfiles en esa oficina

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Director le doy la palabra y lo refuerzo

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Principalmente concejala se está haciendo una un ordenamiento dentro de la oficina porque la profesional ya está trabajando y se está reordenando para poder enfocarse netamente en las tareas de postulaciones, de saneamiento de títulos de dominio, esas son principalmente las actividades a las funciones que va a tener esta funcionaria que va a estar trabajando en la oficina en el programa de vivienda

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

O sea la funcionaria ya está trabajando y el perfil se está creando recién

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

No concejala que se entienda que son dos programas distintos y se está funcionando uno en el otro netamente para un tema administrativo interno para poder focalizar reordenar el equipo y darle una visión de los trabajos que se tienen que hacer principalmente lo que respecta al saneamiento de títulos de dominio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que estamos haciendo no estamos creando nuevos cargos ni nueva oficina, lo que estamos haciendo es fusionar en una oficina todo lo que tiene que ver vinculado a saneamiento de título y a vivienda porque hoy día funcionaban de manera separada y nos dimos cuenta que eso no resulta por lo tanto como hemos armado un equipo que ya está funcionando hace un rato coordinadamente lo que queremos es darle una estructura administrativa de ordenamiento para que se fortalezca la oficina a propósito de la gran cantidad de requerimiento que tenemos por parte del sector oriente a propósito de la regularizaciones que ya años trabajando así que no ha resultado a propósito de la ley y además toda la demanda hoy día el tema de vivienda social que tenemos porque además hay postulaciones a distintos programas y en ese sentido a propósito de las conversas con el nuevo director de Serviu y todo el programa que ellos tienen hemos decidido fortalecer desde los funcionamientos esta oficina no tiene otro sentido que además del cumplimiento a la demanda de nuestra gente

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y la persona que dice usted director, gracias alcalde, la persona que usted dice viene desde el sector oriente que es el abogado que daba servicios allá se va a unir acá

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí es que ya están armando, o sea ya están trabajando juntos nosotros ya llevamos un rato con el equipo funcionando operativamente ya hace rato, lo que estamos haciendo ahora darle un ordenamiento administrativo para que podamos trabajar muy de la mano con todos los equipos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero en este minuto ese profesional dónde estaba, está en la oficina de vivienda pero es como que no está se le va a dar el ordenamiento pero dónde estaba hoy día a qué oficina le daba servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que era parte de un programa jurídico principalmente, es jurídico

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ah se está trasladando de ahí a vivienda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Claro efectivamente porque tiene la coherencia digamos de la vivienda

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Ya ahora lo otro que quería hacer mención es que la verdad es que quería saber cuál es las conclusiones que ustedes sacan en términos de pladeco y pladetur en esta nueva creación o renovación de ambos planes, cuáles son las conclusiones que han sacado en términos de la efectividad de de ambos programas o de ambos planes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa es que hay dos cosas es una actualización lo primero hay que señalar que el Pladetur actual y el Pladeco son muy particulares porque en definitiva el casi el 50% del desarrollo del pladeco se da en pandemia por lo tanto hoy día la verdad es que es un poco complejo el poder nosotros ya quisiéramos decir oiga hay un cumplimiento al 100% de un Pladeco anterior sin embargo hubieron por lo menos dos años y medio de no actualización de Pladeco, no trabajar el Pladeco como correspondía a propósito de la pandemia por lo tanto cuando nosotros llegamos, el llevar el cumplimiento al 100% ya también estaba completamente desfasado respecto a la realidad actual de Concón por lo tanto nosotros nuestra apuesta es justamente y lo más probable es que tengamos que pedir una prórroga de algunos meses para que el nuevo plan de desarrollo comunal el Pladeco y el Pladetur se adecuen en un 100% a la realidad del Concón de hoy que también va de la mano de las probables o eventuales modificaciones del plan regulador a propósito de los requerimientos de ciudadanos, porque efectivamente el tema hoy día si usted me pregunta el plan el Pladeco como está y como estuvo pensado el 2015 2016 para prontamente escapa completamente a la realidad de Concón por tanto

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros decidimos apurar el tranco no esperar los recursos regionales sino que tomarlo nosotros a partir también de la mano del plan ciudad Concón 2030 que va muy de la mano con lo que queremos proyectar dentro del plan de desarrollo comunal así y sobre todo también del turismo

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Esto se va a llamar a licitación las diferentes universidades

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es o sea es una licitación pública que puede participar universidades o consultores quienes se dedican a esto pero independientemente de aquello nosotros también estamos haciendo un trabajo de asesoría especializada que queremos llevar adelante independientemente de la licitación y nos van a apoyar también en el desarrollo de todo este proceso que lo vamos a comunicar en su minuto porque hoy día lo estamos están en elaboración hoy en lo que estamos llevando adelante la modificación presupuestaria

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Tengo una modificación aquí en la mano de cuanto es, el director lo debe tener ahí cuanto es lo que se asigna en fondo a Pladetur y a Pladeco

PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

\$55 millones de pesos al Pladeco y \$55 millones de pesos al Pladetur, cabe destacar que como indicaba el alcalde todos los escenarios son dinámicos y lo que se está proyectando tanto con el diseño de este Pladeco como el Pladetur ambos deben conversar además que se plantea el desafío en el nuevo Pladetur de que la comuna logre ser zonas Zoit, zona de interés turístico por lo tanto es un desafío mayor y ello requiere dentro de la metodología uno un buen diagnóstico en relación a lo que se hizo el 2017 a la fecha en conjunto con la participación ciudadana de las vecinas y vecinos por ello es importante considerar que el desafío que se plantea ahora con este Pladeco y Pladetur nos va a dejar actualizados para poder tener un buen plan que nos permita avanzar como comuna

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Oka, lo último entender porque el alcalde se va a llamar a licitación pública que sería por un monto de máximo de \$55 millones en la disponibilidad presupuestaria y aparte de eso se va a solicitar asesorías especializadas para sumar esta licitación pública porque la licitación no va a llevar en el todo de que la consultora, la universidad o quien se lo gane pueda hacer el todo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PAULO CARRILLANCA - DIRECTOR SECPLAC

Concejala importante considerar que son distintos los instrumentos los cuales con los cuales se trabaja una es la licitación que vamos a llevar del Pladeco, la otra es la licitación que vamos a llevar del Pladetur y del paralelo cabe destacar que hay otros planes el plan de gestión de tránsito que debe ser actualizado el plan de accesibilidad universal por ejemplo hablando todos esos planes, pero a eso quiero llegar concejala todos esos planes deben conversar por eso es importante focalizarse en lo que hoy día se está pidiendo que es la modificación para poder financiar lo que es el Pladeco y el Pladetur, y posteriormente dentro de las metodologías ir conversando con todas las instituciones que están apoyando al desarrollo de la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias director, si lo que les quiero decir para que

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

No queda claro alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, lo que pasa es que no es el punto de tabla hoy día lo va a entender cuando le presentemos al concejo municipal nuestro plan pero ya lo que estamos viendo la modificación presupuestaria para poder llevar adelante el financiamiento de estos dos instrumentos importantes lo que le quiero decir o lo que ha querido decir el director que en planificación sobre todo acá en el ámbito de la comuna lo que tenemos que hacer hoy día con todos los instrumentos que tenemos que actualizar además de los estudios que están en paralelo esto nos llama una responsabilidad de que cada cosa que se está haciendo conversen confluyan y podamos tener instrumentos que de verdad nos sirvan y que no sean solo por cumplir por tanto lo que yo les pido es que nos concentremos en el tema de la modificación porque posteriormente cuando sea el momento tendremos que trabajar en conjunto el inicio del plan de la actualización de los planes de estos instrumentos importantes y que ustedes van a ir conociendo en la medida que se vayan desarrollando porque por ejemplo los otros ya están con estudio están con paz ciudadana y están en avance ya

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Plan de tránsito ya está con estudios está participación entonces

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que están todos es que están avanzando por lo mismo por lo mismo estamos haciendo esto, bien María Liliana por favor le pido que llevemos adelante la votación

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya, señores concejales voy a pedir el pronunciamiento tercera modificación presupuestaria año 2023 municipal, en votación, unánime se aprueba

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, muchas gracias bien los dos puntos siguientes tienen que ver con obras que son muy importantes obviamente la primera el mejoramiento integral de la escuela puente colmo de Concón que usted ya lo conocen es parte de lo que se habló en comisión y el punto siguiente el mejoramiento de la plaza Laura Barros también tan esperado por la comunidad del sector donde tiene importantes arreglos sobre todo en términos de paisajismo de instalación de juegos infantiles y de otras índoles, así que como ya se conoce señora María Liliana llevamos votación cada punto por favor

SECRETARIA MUNICIPAL

Ya señor alcalde, llevamos a votación entonces ahora el acuerdo número 177 en votación pronunciamiento aprobación autorización suscribir contrato del proyecto mejoramiento integral escuela puente colmo de Concón según artículo 65 letra j ley 18695, en votación, unánime señor alcalde se aprueba y ahora llevo votación entonces el punto siguiente que es el pronunciamiento también autorización suscripción de contrato el mejoramiento Plaza Laura Barros de Concón, en votación artículo 65 letra j unánime también se aprueba sería el acuerdo número 178

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, entonces pasemos al punto de tabla, ah concejala María José levantó la mano

CONCEJALA MARIA JOSE AGUIRRE

Sí presidente, no solo para aclarar el mejoramiento de la plaza es la zona de juego no es que se vaya a mejorar la totalidad la plaza es solamente la zona de juego son \$32 millones ejecución de 90 días y el cambio de 15 bancas de instalación de un juego inclusivo 10 papeleros institucionales un juego de red un circuito calistenia y una señalética para que quede claro que para nosotros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Si son mejoramientos, concejala Ilen

CONCEJALA ILEN SAEZ

Sí, dos cosas una sobre el mejoramiento de la Escuela Puente Colmo decir que para bien de la escuela, esto se va a hacer con fondos municipales primero que nada y es todo un revestimiento por fuera que se que tiene una sigla EIFS que es un sistema envolvente térmico se van a cambiar las escaleritas estas que bajan desde la parte este como techo este patio techado las puertas y ventanas del nivel parvulario con termo panel y lo único que no se va a intervenir va a ser en los baños y la cocina para que los vecinos y vecinas del sector del colegio y que son usuarios puedan ya saber de qué se trata, y lo otro decir que se excusó también de la comisión la concejala Elda Arteaga a la cual saludo ahora porque efectivamente ella no pudo hacer sus comisiones un poco porque estuvo enferma, así que saludarla porque entiendo que fueron varios días y estuvo complicada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí gracias concejala Ilen, de verdad yo lo omití involuntariamente pero bienvenida concejala Elda porque si hablamos por teléfono y la verdad es que no podía hablar la concejala del resfrío que tenía que era más que un resfrío parece, así que bienvenida concejala de vuelta y que bueno verla bien la última vez que nos vimos fue el viernes de la armada el día del 21 de mayo 19 de mayo ahí está estaba bien enferma así que qué bueno verla de vuelta, gracias concejala Ilen por ese reparo en dar la bienvenida a la concejala Elda. Bien, María Liliana podríamos partir por el cuarto punto por favor para que lo detallemos y se lea el oficio

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales igual que la vez anterior hemos recibido un oficio del Servel donde se nos solicita en virtud de la normativa vigente la ley 18.700 verdad el fijar y proponer por este concejo es una mera proposición los puntos para la propaganda publicitaria en relación a la actos eleccionarios en la vez anterior se envió lo que se había propuesto por este concejo sin perjuicio de que como ya les dije el director del Servel establece lo ve como una sugerencia y en definitiva ellos establecieron los locales en esta oportunidad se propone; Plaza Patricio Lynch calle siete maroto, Plaza Laura Barros calle once San Agustín, Plaza Las Sirenas Scipion Borgño, áreas verdes Avenida Concón Reñaca con Los Alerces bandejón central de Avenida Magallanes, en Avenida Magallanes bandejón central

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

extendiendo un poco más la avenida Magallanes un espacio en el área rural y el Lomas bosque y Costa como ustedes habían propuesto la vez anterior esa es

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, claro la idea la propuesta es mantener lo que ya existe y sumar lo que un concejo anterior se había planteado, concejala Sandra levantó la mano

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Sí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Sandra

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Muy buenos días concejales, directores y vecinos que nos están viendo, presidente yo envié un mail justamente a raíz de ese requerimiento que solicita el Servel nosotros tuvimos reunión de comisión hace unos meses atrás la cual no volvimos a repetir porque está más que analizado los puntos que se requiere para la propaganda electoral pero con respecto a lo que la comisión acordó esa vez no se mantienen los mismos puntos se modifican los puntos presidente y el argumento es el siguiente: ya que en el Servel dice que tenemos que colocar propaganda electoral en la plaza Las Petras en la cual la comisión no está de acuerdo es que tenemos que cuidar y preservar la plaza, además no es una plaza con mucha afluencia de público y la otra es la plaza las sirenas que es una plaza también que no tiene mucho tanta afluencia de público como si otros sectores ya que la carga de esta propaganda electoral va justamente hacia el Concón antiguo y no representa lo que es hoy día la ciudad con el crecimiento del desarrollo que hemos tenido estos últimos años, por lo tanto la propuesta de espacios públicos para la propaganda electoral las cuales tienen el visto bueno en la dirección de tránsito son; la Plaza Patricio Lynch con calle siete no con maroto, por qué no con maroto, porque justamente la parte más alta donde el riesgo que caigan hacia los vehículos, hoy día tenemos mayores vientos y tenemos que evitar problemas a futuro por lo tanto solamente se solicita Plaza Patricio Lynch con calle siete, punto dos en Avenida Magallanes con Avenida Manantial entre Santa Isabel y el tottus, punto tres Avenida los Pellines entre Blanca Estela y Francisco Sosa, punto cuatro Avenida Blanca Estela entre Santa Sofía y Magallanes, punto cinco Avenida costa montemar donde está la calle las pimpinelas, punto seis en la ruta 64 en el

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

área verde el monolito en el sector de Villa Independencia y el punto siete al bandejón central de Magallanes entre BCI y calle central, esos fueron los siete puntos que la comisión estableció lo cual hemos modificado dos que son los de la Plaza Las sirenas y la plaza Las Petras e incorpora en los nuevos puntos que son de Costa Montemar Bosque Montemar y Villa Independencia eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, esto es la comisión yo solo haría una moción, yo la verdad es que por un tema de ordenamiento urbano y lo que queremos buscar como comuna creo que yo lo personal sacaría lo que es Magallanes con manantiales entre Tottus y Santa Isabel, porque la verdad es que la propaganda de cualquier tipo ensucia mucho ese sector y cuando ha habido se ocupaba ese sector ha habido siempre reclamo respecto a la comunidad de la comunidad también muy es un lugar muy invasivo porque además es muy grande de mucho flujo vehicular y la verdad es que colocar ahí también en ese bandejón también puede provocar temas visuales de peligro de tránsito, pero además de mucha suciedad de la ciudad yo lo único que quería pedir que el punto dos planteado que es Magallanes y manantiales el poder sacarlo de esta de esta propuesta por un tema de mantener digamos la lógica de limpieza urbana porque sino la ciudad se nos va a ver demasiado sucia

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente yo concuerdo con usted y también se analizó en la comisión pero igual los partidos igual colocan los carteles, entonces si nosotros los ordenamos vía Servel tiene la posibilidad de colocar solamente un cartel y no invadirlo como habitualmente lo hace entonces

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa, disculpe ahí debería operar en el lugar no autorizado el retiro inmediato por parte nuestra, parte municipal entonces yo creo que si hay una si hay una normativa, la normativa debe cumplirse yo creo que de todos los puntos estoy muy de acuerdo solo por un tema lo planteo al concejo de orden urbano, de limpieza visual y de equidad también, de equidad creo que ese es un punto que debe quedar neutro y abierto al uso de todos quien lo estime conveniente en términos de la agrupaciones políticas que se yo pero hoy día si decidimos que no sea parte del circuito obviamente haremos que la normativa se cumpla, yo no sé qué les parece el resto de los concejales y esta propuesta de de todos los puntos pero retirar el de Magallanes con manantiales por lo complejo y conflictivos que es ese

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

sector en términos de la cantidad de flujo auto se tapa la visión, la gente cruza, concejala Ilen, concejala Gabriela

CONCEJALA ILEN SAEZ

Yo la verdad que me sumo cualquier cosa que sea quitar así que me sumo a la mayoría y si es quitar donde sea voy a estar de acuerdo porque no estoy de acuerdo con las palomas ni nada de eso no es mi tipo, no me gusta ese tipo de campaña ojalá que en el futuro no se hicieran

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Gabriela

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Creo que un buen punto el tema del orden urbano y de la suciedad visual que se hace en cualquier parte porque la verdad es que el cartel todos hemos puesto yo cada vez pongo menos creo que las redes son mucho más efectivas pero las palomas son complicadas también el traslado lo que implica el gasto bueno tiene todo un tipo pero se acostumbra a utilizar este tipo este formato de campaña y la ley es súper clara los puntos que no están aprobados no se puede colocar y se envía la notificación al tiro al candidato y el candidato debe retirar, tiene un par de días para el retiro de su cartel así que a mí me parece que ese punto a la ciudadanía si ha hecho una mención de molestia uno tiene que ser respetuosa también yo la verdad creo que en sí la paloma molesta en cualquier lugar, pero tratemos de buscar otro punto para que para que no quede porque lo que tiene ese punto es que confluye mucho público por lo tanto es la gente lo ve entonces busquemos otro punto para que quede la totalidad porque si no queda para que hablemos de igualdad y de equidad y en oportunidades de lo que se quiere enviar el mensaje que quede establecido otro punto en la comuna me parece me parecería importante eso , yo no tengo sugerencia la verdad para otro punto no lo había pensado

SECRETARIA MUNICIPAL

Solo recordar algo importante que ya no ha pasado varias veces hemos mandado los puntos y el Servel después de la proporcionalidad la racionalidad y en definitiva nos vuelve lo que se está mandando lo que eso por favor quede claro para no tener problemas

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Podrían leer los puntos de nuevo así como pasar un flash y uno pudiera pensarlo, pudieran leer alguien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Se los leo según la propuesta de la comisión Plaza Patricio Lynch con calle siete, Avenida Magallanes con Avenida manantiales entre tottus y Santa Isabel, que es lo que yo les pedíamos entre Blanca Estela y Avenida Francisco Sosa arriba avenida Blanca Estela entre Santa Sofía y Magallanes, avenida Costa de montemar calle las pimpinelas, ruta 64 en el área verde del monolito en Villa Independencia y bandejón central de Magallanes entre BCI y calle central

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Pero yo también creo que ahí en el sector rural, oriente como le quieran decir hoy día ya hay un punto donde se vota por lo tanto ahí tal vez hay un punto menor de de visualización que sería todo lo que es la parte de fuerte Aguayo todo lo que es puente Colmo ahí en el sector más arriba no se está colocando nos está colocando nada porque está en el monolito la gente que pasa por ahí lo va a ver el cartel entonces

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Ahí se los envié los concejales por WhatsApp y los bienes nacionales de su público los cuales están permitidos para colocar propaganda

SECRETARIA MUNICIPAL

Es importante tener claro que en el tema del monolito tiene que haber habido una revisión previa producto de que hay una franja que no es bien nacional de uso público, hay una franja que es fiscal, entonces es importante para estar bien claro que solo se pueden los espacios que son bienes nacionales de uso público

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

Y si ponen ahí en la plaza porque solo se menciona la calle siete solo se menciona por el lado la calle siete pero no se menciona por maroto entonces tal vez si se pone se agrega un punto ahí

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Estarían los argumentos porque no se sacó y si se fijan

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
HABLAN A LA VEZ

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Disculpe alcalde pero estaría cubierto con el bandejón central y entre Magallanes y calle central que es donde está el bci

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una consulta que es re importante no sé si la comisión consideró porque acá estamos agregando puntos como los pellines con Blanca Estela Francisco Sosa, Blanca Estela Magallanes si se consideró la opinión de la junta de vecinos con respecto a estos puntos, yo no sé si conociendo la junta de vecino estará muy de acuerdo es que este concejo apruebe la instalación de letrero político en el sector porque hasta hoy día no ha ocurrido y se empieza a ocurrir tenemos que asumir esa responsabilidad entonces quisiera saber si se consideró la opinión al menos de las juntas de vecinos respectivas, porque en algún momento tendremos que dar explicaciones de por qué hoy sí y antes no, no sé si la comisión lo consideró

CONCEJALA SANDRA CONTRERAS

Presidente la verdad que en el análisis que se hizo en su momento hicimos una reunión súper rápida porque una vez más el Servel lo que hace es mandar la carta con quince días y nos hace trabajar sobre la marcha esta carta la mandaron el 17 de mayo y tiene fecha de entrega de pronunciamiento el día 31 nosotros no pasamos en el trabajo que hicimos en la comisión el día 13 de enero que fue el mismo trabajo por la propaganda electoral de las elecciones pasadas por lo tanto esto el objetivo principal señor presidente es modificar los puntos que si bien estamos claros que hay candidatos que no colocan publicidad hay otros que sí pero lo que tenemos que cumplir es justamente con la normativa y principalmente que los vecinos se informen de quienes van en las propagandas y esto por ley va un mes antes por lo tanto en ningún momento o sea creo que no sale ninguna parte y ahí la secretaria municipal me puede ayudar en ninguna glosa que se le pide permiso o se les pide la opinión a las juntas de vecino en ese sentido, ahora Concón créame que ha crecido lo suficiente a todos se les pide por candidato un punto no es que saturen es un punto y ahí por supuesto es el trabajo de Servel y del municipio de los inspectores municipales en mantener el orden dentro de las elecciones que a futuro tengamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Para que no se mal entienda, no es que se pida permiso a las juntas de vecino, pero creo que al menos considerar lo que parece que estamos tomando decisiones súper importantes es una visión muy invasiva respecto a lo que significa la instalación de propaganda política en los en los barrios por eso yo prefiero preguntar yo pregunto nomás si dentro de la comisión porque yo no estuve en esa comisión si hicieron esas consideraciones yo concuerdo absolutamente que tenemos todo el derecho a la información pero también entendemos que el control de efectivo del Servel respecto a la propaganda política es prácticamente nulo y se hace solo a partir de la denuncias que la misma ciudadanía va haciendo y que ellos después notifican vía oficio para que la municipalidad actúe entonces y en ese proceso ya pasaron dos semanas entonces es una es una consulta yo le hago a propósito de lo que estamos decidiendo porque es bastante importante María Liliana usted quería

SECRETARIA MUNICIPAL

Sí, el alcance que iba a decir señor alcalde es que tal como dijo usted establece la consulta a las juntas de vecinos es más de carácter impositivo en relación aquí quien determina derechamente es el Servel sin perjuicio de los lugares que nosotros mandemos porque es como una opinión es una sugerencia y por otro lado en relación efectivamente a la fiscalización esa es una carga municipal y como bien dice usted alcalde si bien es cierto es lenta se procede muy lentamente a través de incluso del Servel cuando están estas denuncias, esta es una carga adicional pero quien tiene la responsabilidad final es el Servel

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

Le hemos dado muchas vueltas a esto por qué no, no votamos y entregamos lo que lo que se está proponiendo y Servel después va a indicar lo que nosotros queremos lo que ellos quieren porque no lo... señora sino María Liliana ellos son los que imponen los lugares nosotros vamos a dar una sugerencia a lo mejor ni es aceptada o rechazada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno yo creo que podríamos votar la propuesta de la comisión no sé qué le parece al resto de los concejales y lo único que si que la moción que pido retirar a Magallanes entre tottus y Santa Isabel y el resto mantenerlo y luego esperar la vuelta de Servel les parece

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJALA SANDRA CONTRERAS
Bien alcalde

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde el de Magallanes es el número dos de lo que nos mandó la concejala avenida Magallanes con Avenida Manantial entre Santa Isabel y tottus verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sí el dos, el dos no lo encuentro ahora, si

SECRETARIA MUNICIPAL

El 2 ese se retiraría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya votemos entonces

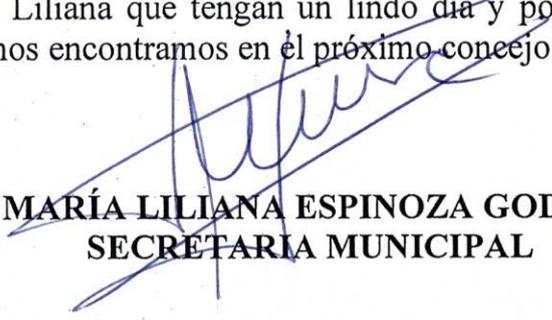
SECRETARIA MUNICIPAL

Ya entonces se lleva votación para sugerir al Servel los siguientes puntos Plaza Patricio Lynch con calle siete, Avenida los pellines entre avenida Blanca Estela y Avenida Francisco Sosa, Avenida Blanca Estela entre Santa Sofía y Magallanes, avenida Costa de Montemar calle las Pimpinelas, ruta 64 en el área verde del monolito en Villa Independencia y bandejón Central de Magallanes entre BCI y calle central, en votación señores concejales, unánime se aprueba señor alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien no extendiendo otro punto la tabla y cumplida la misión siendo las 10:36 horas se cierra la sesión del día de hoy concejales, concejal, María Liliana que tengan un lindo día y por supuesto una muy buena semana, nos encontramos en el próximo concejo que esté muy bien.




MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL